

La construcción de una cultura del cuidado, en tanto proceso comunitario, nos mueve a reconectar con aquello que nos define como personas. Nos lleva a sintonizar con ese núcleo identitario que —al decir de Emmanuel Lévinas— se revela en la alteridad y se expresa en la responsabilidad frente al rostro del otro y su vulnerabilidad existencial. El cuidado, en tanto dinámica relacional, irrumpen como una apelación ética por la que toda persona tiene la capacidad y la necesidad de cuidar y ser cuidada, y a la par descubre que solo en ese entramado de vínculos se despliega plenamente lo humano.

En esta línea, Pierpaolo Donati propone pensar la sociedad como una red de formas vinculares que no se reducen a recursos materiales ni a prestaciones, sino que crean sentido, pertenencia y reciprocidad. El cuidado, entendido como práctica y como principio, es uno de esos bienes fundamentales: trasciende el servicio para convertirse en un bien relacional. No es un gesto asistencialista ni un aditamento opcional, sino el sustrato mismo que nutre la vida social, favorece la conciliación intergeneracional y abre paso a la sostenibilidad de nuestras comunidades. La ética del cuidado muestra también —como subraya Hans Jonas— la presencia de responsabilidades no recíprocas, deberes elementales respecto de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Sin esta asunción de responsabilidad asimétrica, la justicia social, la equidad de género o la salud integral devienen declaraciones abstractas.

En el plano de las políticas, el Compromiso de Buenos Aires (CEPAL, 2022) y la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025) reconocen el cuidado como derecho humano en sus tres dimensiones —cuidar, ser cuidados y autocuidarnos—, y convocan a fortalecer sistemas mediante la articulación de diferentes actores: Estado, mercado, asociaciones, familias. Esta perspectiva permite acoplar principios éticos con garantías jurídicas, y validar la dependencia interpersonal, no como una carencia

por superar, sino como parte inescindible de la condición humana. Las tareas de cuidado, remuneradas o no, requieren ser visibilizadas, valoradas y reguladas, especialmente en entornos como los actuales, marcados por profundos giros demográficos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un marco global que converge con este enfoque y demanda también, implícita o explícitamente, la reorganización de nuestras sociedades en torno a la práctica del cuidado. Los ODS exponen así una convicción de fondo: no habrá desarrollo verdaderamente sostenible si no se coloca el cuidado —de las vidas, de los vínculos, de los ecosistemas— en el corazón de los modelos económicos, institucionales y culturales.

Sin embargo, lo anterior choca con ciertos rasgos de la modernidad tardía, que Byung-Chul Han describe como una lógica del rendimiento instalada, bajo la cual las personas se vuelven prescindibles y la comunicación se limita a un intercambio funcional y calculado. La aceleración y la pérdida de la resonancia —a la que alude Hartmut Rosa—, en escenarios en permanente movimiento, impide que se consoliden lazos significativos. En este contexto, el cuidado se vuelve un acto de resistencia cultural que atraviesa todos los ámbitos de la vida, que rehúsa la racionalidad de la mera eficiencia y reclama el lugar de la escucha, la cercanía y la hospitalidad. Porque al cuidar y dejarnos cuidar se genera un capital social basado en vínculos de confianza y de complementariedad que —como señala Pierre Bourdieu— favorece la cohesión de las comunidades y amplía las oportunidades de sus miembros.

En salud, el cuidado se traduce en estrategias integrales de promoción, prevención y atención centradas en la persona a lo largo de su ciclo vital, desde el nacimiento hasta la muerte. En educación, se manifiesta como competencia transversal en los currículos, en la formación docente, en el acompañamiento

pedagógico y en la alianza con las familias. En el trabajo y en la economía, exige rescatar el valor social de la temporalidad del cuidado para garantizar una redistribución genérica equitativa y armónica. Porque sostener a quienes cuidan es condición esencial de progreso; es impulso de la dignidad humana y apertura hacia horizontes de convivencia, de fraternidad y de paz.

En este cruce de desafíos y oportunidades se inscribe el **X Congreso Internacional de las Relaciones Interpersonales: Hacia una cultura del cuidado. Sociedades más humanas, sostenibles, solidarias**, concebido como un espacio-tiempo para proyectar, desde un abordaje interdisciplinario, cómo incidir en nuestras sociedades para la instauración de vínculos más justos, corresponsables y protectores. Se trata de reunir a quienes investigan, gestionan políticas, intervienen en territorio, acompañan familias, educan, preservan la salud, defienden derechos, lideran iniciativas comunitarias y diseñan tecnologías, para tejer juntos reflexiones orientadas a la acción. El propósito es contribuir a una transformación cultural que comprenda la existencia personal como un camino compartido, que involucra a otros seres a quienes cuidar, por quienes ser cuidados y con quienes trabajar por el cuidado de la casa común.